

Historia antigua de Rio 4º

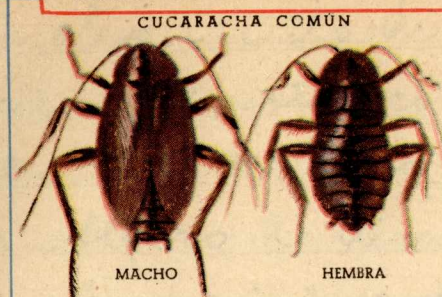
1573 - 1797

II





CUCARACHA GIGANTE
Es oriunda del Perú y vive en los lugares extremadamente húmedos.

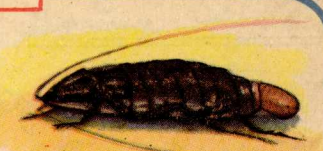


CUCARACHA COMÚN

MACHO

HEMERA

Aunque el macho está provisto de dos alas, no las utiliza para volar y por el contrario, corre con gran rapidez, gracias a sus patas largas y adhesivas.

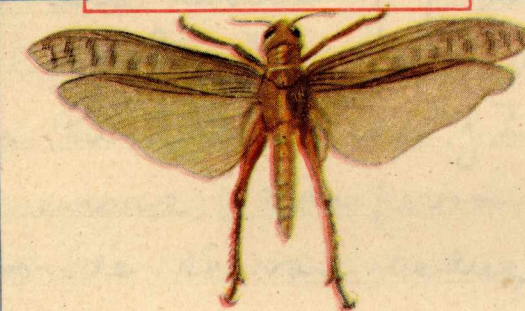


CUCARACHA HEMBRA CON UN PAQUETE DE HUEVOS

La hembra coloca sus huevos en un paquete especial que lleva sujeto en la extremidad de su abdomen. Cuando los huevos hacen eclosión abandona el paquete y desde ese momento las pequeñas cucarachitas buscan su sustento por sí solas. Devoran cuanto esté a su alcance, haciendo sus correrías de noche, de aquí que su color negro favorezca su invisibilidad.



CABEZA
Su boca está formada por una cantidad de piezas que se engarzan admirablemente, que cortan como la más filosa de las tijeras.



De las tres pares de patas que poseen, el último par es el más grande. Son verdaderos resortes que impulsan al animal cuando ha de emprender el vuelo. Los dientecitos y espinas de que están provistas les sirven para encaramarse en los vegetales.

La langosta común o viajera es un enemigo terrible de la agricultura. Por donde pasan las nubes de langostas, que oscurecen el cielo y tapan la luz del sol, los campos quedan sin una sola hoja verde, pues todo cae bajo sus poderosas mandíbulas. Para perseguirla con éxito es necesario conocer cómo se reproducen.



PAQUETE DE HUEVOS

La hembra pone ininidad de huevos enterrados y en pequeños paquetes. Estos se deshacen y aparecen las mosquitas, que se transforman en saltonas, devorando cuanto encuentran a su alrededor. En estos dos estados conviene matarlas con aparatos lanzallamas. Por fin sufre una nueva "muda" y se transforma en voladora.



MOSQUITA



SALTONA

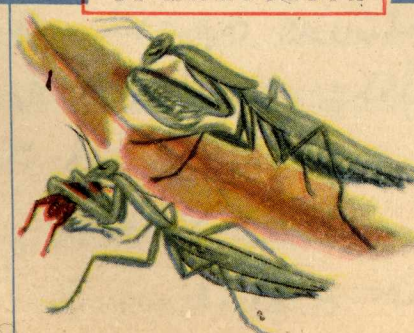


ADULTA

EL MAMBORETÁ



Es el más temible enemigo de los insectos del jardín. Permanece inmóvil, con las patas delanteras plegadas, como si estuviese orando. En cuanto ve a su alcance un pequeño insecto abre y cierra rápidamente sus formidables tijeras dentadas.



PATA PRENSORA

El primer par de patas se ha convertido en un órgano agarrador, con dientes apropiados, de donde es muy difícil que escape con vida una abeja o una araña.

En otro escrito dice don Juan que
Avila y Zarate convinieron que en su
Instancia del Rio 3º (Lucat) el Visita-
dor Alfaro le diese un mandamiento
para "reducir" al dicho lugar los indios
que ella tenia y pide a la Justicia
de Córdoba "que mande que el dicho
Don Juan de Avila y Zarate no vaya
ni envíe (otra persona) al Rio quarto
adonde se van reduciendo los indios
de la encomienda de mi hijo (del Rio 5º)
hasta tanto que esta causa se acabe
de terminar". Acusa al dicho Ca-
pitan de que "por ser rico y poderoso
pretende despojar a su hijo que es pobre".

En un largo escrito explica Avila,
que el Visitador Alfaro visitó en el
Rio 3º los indios del cacique Caabara
del pueblo Beturon. "Porque yo he sido
y soy el verdadero Señor en posesion
y propiedad del dicho Cacique Caabara

y sus sujetos y ha mas tiempo de diez años que los posesos ---- viniendose de ellos en el pueblo de Tucac del dicho Rio tercero donde fueron por mi reducidos (en 1600) ----. Porque lo que pasa es que viniendose recorriendo algunos de los dichos indios de las frampas y el hijo del dicho cacique al dicho pueblo de Tucac y es el primer poblado que ay en el camino el Rio quarto se han detenido en el los dichos indios, y consta claro por lo que dice la parte contraria en su escrito, que ha pocos dias que comenzaron a reducirse los dichos indios al dicho Rio 4º ---- "

Pide a la Justicia que ordene "se junten y recorran el dicho Cacique e indios con los demas que estan juntos en el dicho pueblo de Tucac ---- "

En otro escrito dice abril:

" y habiendo tenido noticia que al

gunos de los dichos indios, viniendose de su voluntad de los dichas frampas al dicho Rio tercero, los tenían detenidos maliciosamente en el Rio quarto con los pueblos de San Gerónimo Luis de Cabrera y de la dicha adua fonzalez yo presenté ante Vnrd. el dicho mandamiento para que en su conformidad Vnrd. diese comision a una persona española para que fuese en compaña de los indios e caciques que yban a recoger los contenidos en el dicho mandamiento

---- porque no recibiesen alguna molestia o mal tratamiento del poblado de los dichos pueblos (de Cabrera). Pide a la Justicia que se declaren por nulas las encomiendas de Baltasar fonzalez, "porque fué renta de indios" que hizo Juan de Ulthre al dicho fonzalez por la cantidad de mill pesos.

Insiste en que el "poltero" del pueblo del
Rio 4º, llamado Domingo Hernandez
los tiene alli detenidos a estos indios
"y sobre ellos hizo muy malos tratamien-
tos y les dio crueles azotes y palos,
de manera que uno de ellos está muy
enfermo --". Pide que vaya el Co-
misionado Hernandez Diaz a sacar
los dichos indios del pueblo del
dicho Rio quarto --- y los recojan y lle-
ven al dicho pueblo de Tucat ---"

~~Pero aquí figura un "pueblo
del Rio quarto" donde se venian re-
duciendo los indios de las pampas.
Se veamos que se trata de la
actual Reducción.~~

En su contestacion dijo Doña Ana
que el Canique Cacabara es hijo
del Canique Talira, ya difunto,
que era el que figuraba en la enco-
mienda de su marido y asegura

que cuando abila pidió los indios
por encomienda "los pidió de noti-
cia, les mudó los nombres dellos y no
declaró de que nacion son, niendo
Menturos ---"

El pleito quedó sin resolverse y
con la invocación de la Real Cé-
dula llamada de Malinas.

Como simple informacion cita-
mos aquí el exp. 5 de este mismo
legajo 24, donde puede verse que
en ese mismo año 1511 hubo
un pleito por indios de la pam-
pa del Sur de Córdoba, entre Doña
Maria del Castillo, viuda de Alon-
so Palomino vecino que fue de
la Ciudad de Buenos Aires y el
vecino de Córdoba Alonso Diaz
Caballero, que la habia despo-
jado de dichos indios.

En su escrito inicial dice Doña

Maria que en el año de 1594 el gober-
nador Don Fernando de Texe
encomendó a su marido el Cacique
que Sacalavan de nación Cagua-
noro --- y Alonso Diaz Caba-
llero " con animo diabólico como
hombre poderoso --- con gente ar-
mada que junto entro en el ter-
mino de la dicha ciudad de Bue-
nos Ayres y dió de supito en los
indios --- haciendo grandes da-
ños en hijos y mujeres --- toman-
do piezas que repartió a la gente
que llevó consigo -- y todos los
que pudo coger con hijos y mu-
jeres los sacó de su asiento y
natural despojándome ellos
y los truxo a los terminos y juris-
dicion desta ciudad de Cordoba
y los llevó de tras de la Sierra
donde tiene un pueblo de in-

dios (en realidad resultó que los había
llevados a su Reducción del Rio 3°.
agora abajo de Tucumán).

La encomienda de Palomino
fue primeramente de Alonso
Berrindola, fechada en Buenos
Ayres en 1594. Dice que se le en-
comienda el Cacique Sacal-
davan de nación Caguanen
--- en el rio Jurauca hacia
la Sierra ---

La posesion de esta encomienda
fue tomada en la persona del
indio Minchabal hermano de
Sacaldavan.

En el año 1611 el defensor de
Doña Maria en Cordoba, que lo
era Mateo Sanchez, llama a
estos indios Coloris y asegura
que Alonso Diaz Caballero " los
truxo de las prampas con sus
hijos y mujeres " -

Por las indicaciones dadas en este

documento, podemos deducir que los indios Caguaneros o Colories vivían en las prampas que están al Sur o Sureste de la actual ciudad de La Carlota, sin poder precisar cuantas leguas.

Pero si podemos asegurar, teniendo en cuenta estas informaciones del año 1611, tanto sobre los de Popofris como sobre los Caguaneros, que estos indios eran mansos y fueron muy mal tratados por los españoles de Córdoba.

No debe pues extrañarnos que, algunos años después, los indios de esas mismas prampas avanzaron sobre la frontera del Río 4º para tomarse el desquite.

Cuando en el año 1617 se hizo la Visita de indios ordenada por el Gobernador del Tucumán, la línea del Río 4º era la más

alejada de Córdoba por el Sur y los indios pueblos de indios de esa frontera, eran los que pertenecían a Don Jerónimo Luis de Cabrera, el gran latifundista del Sur cordobés (Esc. 1º - Leg. 53 - ff. 2).

En esta Visita de indios venenos que se visitaron los de la Estancia de Tucat sobre el Río 3º y habiendo fallecido ya Don Juan de Avila y Torote, pertenecían entonces a sus herederos.

Luego se visitó la Estancia de Doña Catalina de Figueroa, mujer de Don Pablo de Figueroa, mas abajo de Tucat sobre el mismo Río 3º.

“Luego se hizo la visita de los indios de Alonso Diaz Caballero que son prampas y reducidos en este Río tercero quatro leguas desta Estancia (aguas abajo) que le a puesto por nombre agora el dicho Fte de Gobernador La Reduc

ción de San Antonio - - -".

El Cacique principal era Don Gerónimo Barara y entre los apellidos indios figuran Laquen, Chitenguere, Teacanchuel, Paucal, Osamboche, Quepetien, Baqual, etc., que son grambras.

En el interrogatorio informaron estos indios: "que estaban allí reducidos desde hacia seis años y que allí los visitó el Oydor Alfaro (1611) - "que en este tiempo algunos de ellos han salido algunas veces a coger yeguas cimarronas y potros para su encomendero y ellos daban potros de los que cogen y su encomendero en pago dello les a repartido cordellate y sayal y sombreros y camiretas y les haze buen tratamiento".

Hasta aquí llegó esta visita de indios

de la jurisdicción de Córdoba, que ya llevaba mas de un año, habiendo empezado por los de más al Norte, que eran los de Caminaje.

Luego el Hte de Gobernador

(vique pag. 12 a 14 entre fechas del cuaderno Rio 4.º - I) -

~~Como hemos visto, San Esteban de Bolon y la Nueva Reducción, eran una misma cosa. El hecho de estar aquí los Mbuturos nos probaria que se trata de la actual Reducción, pueblo importante que está varias leguas aguas abajo de la Ciudad de Rio Cuarto. Efectivamente, por el Señor Cura Párrico que en 1948 ejercia en dicho pueblo, nos hemos enterado que en los libros respectivos figuran los indios Mbuturos en aquella época.~~

El canique Capaquen de los afuteros del año 1617 es el mismo Canique Capaquen del año 1597 de la encomienda Mitre, pasada luego a Gonzales. Por lo tanto, llegamos a la conclusión de que los indios del Rio 5º de esta encomienda, formaron el nucleo primario de la Reducción del Rio 4º y como ninguno de esos apellidos indios figuró en la visita del año 1617 del pueblo de Tucut, quedaria confirmado que la Justicia de Córdoba dio la razón a Doña Ana y no al Capitán de Avila y Zarate. En cambio, llegamos tambien a confirmar que Don Jerónimo Luis de Cabrera se quedó con todos esos indios y esa Reducción.

Capítulo III

El General Don Jerónimo Luis de Cabrera y sus Estancias del Rio 4º - Evolución de este gran latifundio. Se como sus tierras aumentan a medida que sus haciendas vacunas se extienden libremente hacia el Sur.

En realidad y desde el punto de vista de población española, la historia antigua de la Ciudad de Rio Cuarto, es la historia del gran latifundio Cabrera.

La merced ^{ratificada y ampliada} ~~original~~ de este latifundio tiene fecha del año 1633, época en la cual el General Cabrera era gobernador militar de las provincias que intervenian en la guerra contra los Diaguitas, la cual era dirigida por dicho General.

Interesar aquí
la información sobre el origen
de la Merced Cabrera

? Dicha cedula está copiada en el
exp. 8 del Reg. 153 de la Ser. 1ª y
de ella tomamos los siguientes
pasajes, debiendo tener en cuenta
que con anterioridad a esta Mer-
ced de Tierras, ya Don Gerónimo
era dueño de Estancias y encomien-
das de indios en la comarca:
"Don Felipe de Albornoz
(pags. 1 a 9 del cuaderno III)-

Para que pueda apreciarse la poca
importancia que tenían las vacas
como riqueza en dinero, aunque
la tenían y mucha para ensan-
char el latifundio, vamos a dar
alguna información sobre el volu-
minoso documento en que aparece
el Síndico del Convento de San Fran-
cisco de Córdoba, embargando los
bienes del gobernador Don Gerónimo.

en el año 1555, por la deuda que
había contraído para equiparse
y costear el viaje hasta la Pro-
vincia de Chucuito, de la cual
había sido nombrado goberna-
dor.

~~Conviene aquí recordar que Don
Gerónimo había sido ya goberna-
dor del Tucumán y del Río de la
Plata y ahora se afirmaba su
pomposo título de gobernador con
este nuevo nombramiento. Es
también útil recordar que en
el año 1522, organizó y realizó
su tan mentada expedición al
descubrimiento de los Césares,
donde perdió tanto dinero y se
lo hizo perder a sus compa-
ños en la aventura.~~

Vamos en la Introducción
de este libro, que en el año 1653

cuando por Cédula Real le embargaron todos sus bienes, en la sola Estancia de San Bartolomé tenía mas de 50.000 vacas y 1.000 yeguas de cria de mulas.

Sería difícil explicar como al embargarle dos años después, por una cantidad algo inferior a los 10.000 ps., no se tuvo para nada en cuenta sus riquezas en ganadería.

En cambio le embargaron diez esclavos de su Estancia de La Lagunilla, vecina a la ciudad de Coidoba, cobrándose el resto de la deuda con productos elaborados en el obraje de dicha Estancia (Esc. 1.ª - Leg. 119. 2.ª p. 1). Es interesante dar alguna información al respecto, porque nos presenta en su actividad indus-

trial al precursor de Rio Cuarto. Precios cotizados en dicho obraje: el cordellote a 9 reales la vara, el sayal a un peso la vara, cada fresada a 7 pesos.

La avorota de jabon a 3 ps. y medio. El viaje a Chucuito debió ser en el año 1650, porque en el documento figuran las "Instrucciones" que dejó a su administrador del obraje, en vista de dicho viaje. Aquí existía tambien un molino a fuerza hidraulica, un batan y una gran fragua. Un total de 43 esclavos negros completaban el fabril establecimiento.

Tambien en su Estancia de Rio Cuarto tenía "un molino moliente y corriente con sus aderezos". Aquí sembraba trigo y seguramente el molino era para

La Estancia de Intiguera, Las Lajas
y Pavilla, pasó a su hijo Don Francisco.

producir harina. Esto figura
en el embargo del año 1653 (Escr.
1ª - Leg. 99 - Exp. 5.) -

Según este documento en la Estan-
cia de Costasacate también sem-
braba trigo. En la Estancia
de San Lorenzo era donde crí-
aban orejas, como así mismo en su
vecina llamada San Francisco.

Este grandioso latifundio de
la familia Cabrera se des-
membró al morir el segundo
latifundista, o sea, el general.

Ya hemos visto que San Barto-
lomé pasó a su yerno de
apellidos Chanique o Echenique.

Las Estancias del Río 4º pasa-
ron a su hijo Don José de Ca-
brera, el cual las perdió
por la ejecución hipotecaria
que le hizo el Convento

de Santa Catalina de Córdova.

Pero todavía siguió viviendo
en la Estancia llamada de Rio
Cuerto, cuya vivienda estaba
donde hoy está la ciudad. Y
así lo heredó su yerno Don
Pedro de Herrera y Velasco.

Pero así extinguióse esta
riqueza agro-pecuaria, en la
persona de este último here-
dero (Escr. 2ª - Leg. 22 - Exp. 24).

El demandante es el Maestro
Bernardo Joachin Diaz, sin-
dico y administrador general
del Monasterio de la Señora
Santa Catalina de Sena de esta
ciudad: "pido asimismo se-
questación de bienes y embargo
de ellos en defensa del
derecho de mi parte para que
sean debidamente atendidas

las esposas de Jesuchristo,
mujeres encerradas, personas
miserables y en estado de
minoría".

Dice el demandado Herrera
"que las señoras y madres Pri-
zas han arrendado pública-
mente dichas tierras y estan-
cias ---". Tal al informar so-
bre estas estancias dice:

"y en quanto a los linderos, es-
tancias y tierras --- a lo que
me acuerdo (menciona la
estancia San José, el paraje
llamado San Bárbara, otro
llamado Los Chavros, otro
El Camerillo).... la estancia
del Rio quarto empiezan sus
tierras de una estancia que
se nombra El Tambo que se
me dió en dote --- se la

apropio el dicho Monasterio en
solo mil pesos y esta dicha
estancia El Tambo tiene de tie-
rras una legua de Poniente a
Oriente, otra legua al Oriente,
dos al Sur y dos al Norte que
hacen seis leguas. es esta mi-
que la estancia de La Esquina
donde parece se halla poblado
el Capitan Lore de Landa y
luego se sigue la de dicho
Rio quarto que es la principal.
es esta cosa de tres leguas
mas o menos a la parte de
Oriente otra estancia llama-
da de la Corral donde asiste
el Sgo Mayor Prizente Gunes
y las tierras de esta estancia
lindan con tierras de una
estancia mia llamada San
Bernardo ---". Luego men-

cione las tres Estancias que
estaban al Sur del Rio 4^o,
llamadas La Lagunilla, Cu-
chi corse y Santa Catalina.
Todas estas Estancias segun
asegura estaban ya arrenda-
das a otras personas, por
cuenta del referido alousterio.

Cuando falleció Don José
de Cabrera, hijo del General
Don Jeronimo, se hizo el
inventario de sus bienes
(Rer. 1^a - Leg. 232 - Rfp. 2 -
año 1713). Aquí encontramos

una curiosa partida:

"Los autos en testimonio obra-
dos por el General Don Jeronimo
de Cabrera sobre el descubri-
miento de los Sesares, en
ochenta y una folios".

su genro Hervier, que fué

albacea testamentario declara
en un escrito: "que muerte
del dicho su padre han que-
dado tantas deudas y censos
(hipotecas) que parece no ha
quedado en todo el cuerpo
de sus bienes, caudal sufi-
ciente para su satisfaccion
y paga - - -"

Por estas deudas no solo-
mente le embargaron todos
los bienes, al último repre-
sentante de esta oligarquia, si-
no que la Justitia de Coidob
lo mandó poner en prision
y al efecto comisionó al Ca-
pitán Andres Escobedo de costa:
"- habiendo llegado al paraje
del Rio quarto para prender
la persona del Capitan Don
Pedro de Hervier y Velasco,

lo hallé enfermo en cama con
los dos rodillos inchados y
emplastados por cuya causa
suspendí la ejecución, por
no haber forma de carreta,
ni carruon en que poder
dar cumplimiento ----".

En otro escrito del mismo se
ve que Doña Isabel de Cabrera,
esposa de Ferrer, se había
llevado a la ciudad el coche,
el carruon y los carruatas.

Así terminó este latifundio.
Cuando ~~en el año 1679~~ el
General Don Juan entregó
la propiedad de Rio Cuarto
a su hijo Don José (escrí-
ban de Protocolos del escri-
bano Eco de Olea, año 1679,
pag. 112 y siguiente). la estan-
cia comprendía desde el

Tambo hasta San Bernardo
ocho leguas y las casas
principales o sea en Rio Cu-
arto, había además de los vivien-
das "la Iglesia con todos sus
hornamentos". Además el mol-
lino con todas sus herramien-
tas y el roderno nuevo y "el
perchel del trigo levantado
de tapias".

Esta debe ser la noticia más
antigua sobre la existencia
de una Iglesia en la Estan-
cia Cabrera, donde hoy se
levanta la gran ciudad de
Rio Cuarto.

Pública
Pero esta escritura ^{Pública} de 1679 nos
dice que el General Don Juan
Luis de Cabrera transfería la pro-
piedad de la Estancia a su hijo
José y en ese momento ya es-

En resumen, nosotros creemos que la Estancia primitiva de los Cabere sobre el Rio 4: fue San Esteban de Bolon, emplazada donde estaba el pueblo indio de Poco 2010, aguas abajo de la actual ciudad. Posteriormente y cuando se utilizó un molino hidráulico, se trasladó la Estancia a este lugar, quedando lo otro como Reducción de indios. La actual Reducción es de indios.

taba la Iglesia edificada y con todos sus ornamentos. Esto significa que ya era utilizada en su sagrada misión, desde una época anterior y debemos aceptar que fue el General y no su padre el gobernador, quien la hizo construir. El gobernador Cabrera le dio mas importancia a San Bartolomé y ya hemos visto, que aqui existia una Iglesia en ruinas en el año 1710. Por sabemos así mismo que el gobernador Cabrera le dio poca importancia a la Estancia Rio Cuarto, pues a principios del siglo XVIII su única población era San Esteban de Bolon, o sea, la actual Reducción, y a mediados de dicho siglo su principal estancia era San Bartolomé, donde tenia su Iglesia.

Capítulo IV

o sea en San Esteban de Bolon.

Los indios pampanos y la frontera del Sur. De como los indios de la Misión de Cabrera se transformaron en los terribles indios pampanos.

Vimos en el Capítulo II como los indios pampanos, despues de la matanza de soldados españoles que hicieron en el año 1611, fueron vendidos y castigados, empujándolos a reducir en la ~~Reducción~~ ^{Estancia} del Rio 4:.

La designación de "indios pampanos" les venia, impuesta por los españoles y teniendo en cuenta la naturaleza del territorio en que vivian, o sea, en esas inmensas llanuras del Sur, que tambien llamaron Trapaalanda de la Sal.

Pero debemos tener bien en cuenta que, estos indios pampanos provenian del Rio 5: y fueron originariamente

los indios "navira" de las encomiendas,
de Juan de Ufite, del año de 1579.

La primera vez que hemos en-
contrado una mención de guerra
de indios pampas contra los espa-
ñoles, es esa relativa al año de
1511. En el Exp. 5 - Leg. 105 - Exer. 1.º,
nos dice el Alferez Real Lope de
Quevedo: "Y en el año de seis cin-
tos y once siendo yo mancelo, en
la rebelion de los indios pampas
que mataron a Baltasar Jorjalez
con otros catorce soldados, fui
uno de los ochenta vecinos que
desta ciudad salimos al castigo,
adonde peleamos muchas veces
con ellos, matando y prendiendo
grandes cantidades dellos, siendo
como son los mas belicosos
indios que se conocen en estas
provincias."

Es lamentable que no nos pro-

porcione referencia alguna sobre
si ya estos indios utilizaban el
caballo en sus acciones guerreras.
Pero hemos visto en el mismo
Capítulo II, que los indios de la
Reduccion de San Antonio del
Rio 3.º, que eran pampas caguameros,
ya domaban potros cimarrones pa-
ra su encomendado Alonso Diaz
Caballero, en una fecha anterior
al año de 1511.

Desde esta época de las accio-
nes punitivas contra los pampas
y de su comienzo de dominación,
por medio de las Reducciones,
pasaron muchos años sin que
nuevos contingentes de estos indio-
mitos indígenas, amagaran in-
vasiones contra estas fronteras
del Sur.

Debernos al Director del Archivo His

ojos } torios de Córdova, Don Arturo de Loy-
cano Colodrero, la preciosa infor-
mación sobre la existencia del no-
table documento que nos permite
aclarar totalmente este problema
histórico.

Este documento está en el Volumen
1º del archivo de la Justicia del
Crimen y lleva fecha del año 1681.

Peamos lo que dice.

(pag. 15 r. a 19 v. del Cuaderno II)

y luego de

(pag. 5 a 14 r. de mismo cuaderno)

Capítulo V

El gobernador Sobremonte vi-
sita el Puerto y pueblito de
La Concepción del Río 4º y re-
suelve darle la categoría de Villa.

Desde el año de 1773 en que des-
parece el valiente abascaeta, pa-
saron algunos años de continuas
alarmas y zozobras para estos he-
bitantes de la Frontera Sur.

Entonces aparece visitando esas
Tierras de Leyenda, el más activo
y progresista gobernante de esta
Colonia española: el marques
de Sobremonte.

Es en el año de 1786 y veremos
como sus sabias medidas de go-
bierno y de prevision militar, cam-
bian fundamentalmente la suerte y
el porvenir de aquellos vecindarios.

Encontramos estas importantísimas
informaciones en el Exp. 7.º - Leg.
52 - Escr. 3.º, bajo la carátula
"Sobremonte funda el pueblo del
Fuerte de la Concepción".

<< Don Rafael de Sobremonte
(pags. 5 a 11 r. del Cuaderno I)

Queda con esto, cerrada la
Historia antigua de este heroico
y progresista pueblo de la Concep-
ción del Rio Cuarto, que tantos
hombres útiles y excelentes cin-
dadanos ha dado al país.

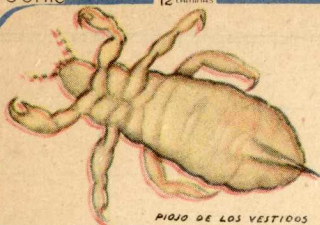
No podemos hablar de modes-
tos orígenes, porque fueisamen-
te desde su primer momento,
estuvo ligado a la más bri-
llante de las tradiciones ame-
ricanas.

Y su primera población fue

el casco de la principal Estan-
cia del más orgulloso, rico
y activo General de la Colo-
nia española, en cuyos venas
corría la sangre de los Funda-
dores de Buenos Aires, de
Santa Fe y Córdoba.

Fue la Ciudad de Rio
Cuarto, ejemplar modelo de la
industria agro-pecuaria y cen-
tro industrial, en una época
del Siglo XVII, en que eran
muy escasas las manifiesta-
ciones de esta índole, en todo
el resto, no solamente del te-
rritorio argentino, sino de
toda América hispana.

Este es y será siempre, su
mayor timbre de honor.

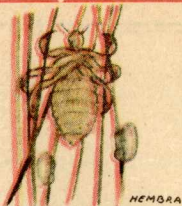


PIOJO DE LOS VESTIDOS



PIOJOS DEL CABELLO

MALENO



HEMERA

LIENDRE



La hembra coloca sus huevos adheridos a los pelos por medio de un suco, hecho con una sustancia que segrega.

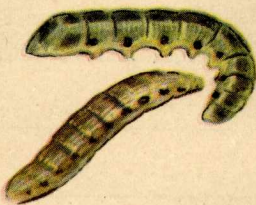
Este parásito del hombre posee algunos dientes quitinosos con los que perfora la piel y absorbe la sangre. La conformación de sus patas prensiles, le permite trepar hábilmente por entre la maraña de pelos. Todos los piojos son peligrosos pues pueden provocar graves infecciones. La única manera de librarse de ellos es observando una continua y profunda higiene corporal.

Orden: **LEPIDÓPTEROS** - **MARIPOSAS**

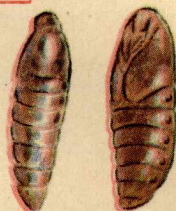
HISTORIA DE UNA MARIPOSA



Los huevecitos de las mariposas aparecen como puntitos blancos en el dorso de las hojas. El huevo crece y se convierte en un pequeño gusanillo que no hace otra cosa que comer; es la **larva**.



Las larvas aumentan de tamaño notablemente, adquiriendo distintas formas y coloración. Se llaman **orugas**.



Un día la **oruga** se inmoviliza, después de adherirse a alguna rama. Su cuerpo se cubre con una especie de caparazón. Es la **crisálida**.



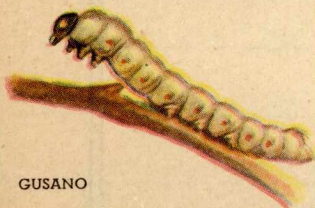
Al cabo de cierto tiempo se abre la extremidad de la crisálida y aparece una mariposa con alas pequeñas.



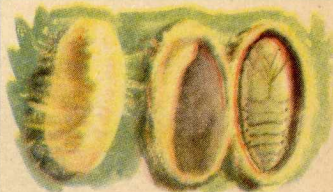
En muy poco tiempo (un cuarto de hora) sus alas crecen y se despliegan. Se echa entonces a volar en busca de una compañera, pues su vida será muy efímera.



MARIPOSA DE LA SEDA



GUSANO



CAPULLO

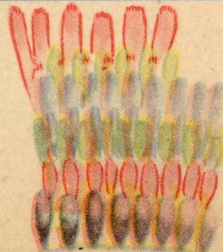
CRISALIDA



CABEZA

Todas las mariposas están provistas de un complicado aparato chupador, con el que absorben el néctar de las flores.

Sufre una idéntica transformación que las demás mariposas, con la diferencia que la oruga, antes de transformarse en crisálida se encierra en un capullo, fabricado por él, y hecho con finísima baba que segrega y que el hombre aprovecha para hacer tejidos (la seda).



Las alas están recubiertas de finísimo polvillo que no son sino pequeñas escamitas muy livianas.

